



MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

RESOLUCIÓN I.M N° 474/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/2024 - CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL DEL CEMENTERIO VIEJO - ID 448596, A LA FIRMA TESAKA INGENIERIA S.A. CON RUC N° 80097629-0.-

Mariano Roque Alonso, 24 de Mayo de 2024

VISTO: Que, por Memorándum N° 081/2024, la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 24 de mayo de 2024 remite el informe presentado por el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso en la que detalla el resultado del llamado de la **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/2024 - CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL DEL CEMENTERIO VIEJO - ID 448596.**

CONSIDERANDO

Que, por Memorándum 134/2024, de fecha 07 de mayo de 2024, presentado por el Ing. Lucas Maldonado, Director de la Dirección de Obras e Infraestructura. Solicita dar inicio al llamado de CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL DEL CEMENTERIO VIEJO

Que, por Dictamen UOC N° 23/2024, de fecha 10 de mayo de 2024, la Unidad Operativa de Contrataciones, refiere que la convocatoria es por un monto a contratar de total a contratar de Gs. 474.221.765 (Guaraníes cuatrocientos setenta y cuatro millones doscientos veinte un mil setecientos sesenta y cinco).-

Que, el Departamento de Contabilidad, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, emite el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 396/2024, por el cual informa que la presente contratación afecta al rubro 522 del Programa N° 1-1-2 de fecha 11 de marzo de 2024, por un monto de Gs. 500.000.000.-.

Que, el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/2024 - CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL DEL CEMENTERIO VIEJO - ID 448596, fue elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso y puesta a consideración de la máxima autoridad. -

Que, por Resolución I.M 433/2024., SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA Y LA CONVOCATORIA AL LLAMADO DE llamado LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/24 - CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL DEL CEMENTERIO VIEJO - ID 448596, de fecha 10 de mayo de 2024.

Que el Comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación de fecha 24 de mayo de 2024, recomienda:

- a) **DESCALIFICAR** a la firma **AZ CONSTRUCCIONES DE APRONIANO ZELAYA** y la firma **COIN DE CARLOS PERALES** conforme al Punto 5 del presente informe.



Secretaría Gral



INTER

Roque
Alonso

MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

b) **ADJUDICAR la LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/2024 - CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL DEL CEMENTERIO VIEJO – ID 448596 a la firma TESAKA INGENIERIA SA.,**

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta ajustado a lo estipulado en el Artículo 55 ° de la Ley N° 7021/2023, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS que establece: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". -

Que, el artículo 51° de la Ley 3.966/10 "Orgánica Municipal" son Deberes y Atribuciones del Intendente Municipal: "a) ejercer la representación legal de la Municipalidad;... e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto;... j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones..." -

Por tanto, atento a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/2023, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, su Decreto Reglamentario N° 9823/2023, al Dictamen Legal del Comité de Evaluación de Ofertas, como asimismo las facultades legales conferidas al Ejecutivo Municipal en materia de Contrataciones; -

**POR TANTO LA INTENDENTA MUNICIPAL DE MARIANO ROQUE ALONSO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

RESUELVE:

Art.1º APROBAR, el informe del Comité de Evaluación de la **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/24 - CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL DEL CEMENTERIO VIEJO – ID 448596.-**

Art. 2º ADJUDICAR el llamado de la **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/24 - CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL DEL CEMENTERIO VIEJO – ID 448596, A LA FIRMA TESAKA INGENIERIA SA CON RUC N° 80097629-0.-**, por un Monto total de Gs. 377.767.134 (Son guaraníes trescientos setenta y siete millones setecientos sesenta y siete mil ciento treinta y cuatro.) IVA INCLUIDO. -. -conforme al **ANEXO N° I "DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS"**, que forma parte de la presente resolución. -

Art.3º REMITIR una copia de esta Resolución y sus antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Art.4º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. -

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Secretaría Gral.



Secretaría Gral



CAROLINA ARANDA F.
Intendenta Municipal

INTENDENTE

Roque
Alonso

ANEXO I
DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72101703-006	Reparacion de cerco perimetral	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	171,60	49.808	8.547.053	procedencia: Nacional
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	366,88	5.717	2.097.453	procedencia: Nacional
3	72103004-001	Servicio de Excavación Estructural	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	366,88	42.431	15.567.085	procedencia: Nacional
4	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	26,51	161.920	4.292.499	procedencia: Nacional
5	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	11,96	1.828.223	21.865.547	procedencia: Nacional
6	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	92,00	961.565	88.463.980	procedencia: Nacional
7	72131601-005	Mamposteria	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	843,82	115.559	97.510.995	procedencia: Nacional
8	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	55,03	104.104	5.728.843	procedencia: Nacional
9	72131601-008	Revoques	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.959,00	34.449	67.485.591	procedencia: Nacional
10	73121602-002	Servicio de fabricacion porton metalico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	6,00	3.882.560	23.295.360	procedencia: Nacional
11	72131601-005	Mamposteria	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	366,88	55.071	20.204.448	procedencia: Nacional
12	72131601-012	Servicio de pintura	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	852,00	22.163	18.882.876	procedencia: Nacional
13	72131601-013	Limpieza de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	2.426.512	2.426.512	procedencia: Nacional
14	82101502-004	Cartel metalico con soporte	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	1.398.891	1.398.891	procedencia: Nacional
Total por Grupo:						377.767.134	

Monto total de adjudicacion: Gs. 377.767.134 (Son guaraníes trescientos setenta y siete millones setecientos sesenta y siete mil ciento treinta y cuatro.) IVA INCLUIDO. -

Secretaría Gral.



Sandra Vidallet

Secretaria General



Carolina Aranda F.

Intendente Municipal

Mariano Roque Alonso

INTENDENCIA

Roque
Alonso